Bogotá D.C, 26 de Marzo de 2024

Señores:
Asamblea General
ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
Ciudad

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros consolidados de la sociedad **ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO**, que constan del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan la imagen fiel de la situación financiera consolidada de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones .

He llevado a cabo la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019*, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Cabe anotar que soy independiente del grupo, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría. Considero que la

evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión favorable.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de los nuevos marcos técnicos (introducidos en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y demás normas que lo modifican o adicionan) aplicados a la preparación de un estado financiero de este tipo; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de incorrección material, fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del grupo.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, y emitir un informe de auditoría que contenga una opinión.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023

- La contabilidad de la Asociación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de fundadores.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la asociación, y los de terceros que están en su poder.

- La Asociación no se encuentra en mora por concepto de pagos laborales, ya que todo el personal está vinculado bajo contratos por prestación de servicios.
- La asociación ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente y demás obligaciones tributarias.
- La entidad cumple con lo estipulado en la ley 603 del año 2000 sobre derechos de autor.



LUISA FERNANDA ALMARIO
REVISOR FISCAL
CC.1.016.049.983
TP. 222620-T